

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.125/86-104, seguido para la adquisición de ponchos NBQ, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1986.

Celebrado el concurso-urgente ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 16 de octubre de 1986, por la autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Fabrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima».

Importe: 148.500.000 pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—21.139-E (92712).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso público, con admisión previa de empresarios, para la contratación de los servicios de transportes por carretera, acarreo interiores, arrastre de vehículos y operaciones portuarias de la plaza de Barcelona.

Hasta las diez horas del día 21 de enero de 1987 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, 3.ª planta, para el concurso público, con admisión previa de empresarios, para la contratación de los servicios de transportes por carretera, acarreo interiores, arrastre de vehículos y operaciones portuarias de la plaza de Barcelona, por un importe de 7.000.000 de pesetas.

Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados. El sobre número 1, con las «Referencias»; el número 2, con la «Documentación general»; y el número 3, con la «Proposición económica».

Pliego de bases, modelo de proposición y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El citado concurso se celebrará el mismo día 21, a las once horas, en el salón de actos del Gobierno Militar, 1.ª planta.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 9 de diciembre de 1986.—9.683-A (92575).

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, Delegación Regional de Cuatro Vientos, por la que se anuncian subastas de material de aviones, chatarra y automóviles en estado de inutilidad para el servicio

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 5, 10, 12, 17, 19, 24 y 26 de febrero y 3, 5 y

10 de marzo próximos, a las diez treinta horas, y comprenden material de aviones, chatarra y automóviles en estado de inutilidad para el servicio; fianzas, hasta las diez horas del día de la subasta.

Detalles, en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, calle Princesa, 88, y en esta Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 18 de diciembre de 1986.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Bazaco Barca.—19.366-C (93311).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 60/86 para el suministro de un subsistema de impresión de tecnología láser, con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.

Remitida por el Ministerio de Economía y Hacienda petición relativa al suministro de un subsistema de impresión de tecnología láser y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de la Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 60/86, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima» por un importe de 38.640.000 pesetas.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.—21.203-E (92984).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo específico» con destino a la Facultad de Informática y Escuela Universitaria Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º de la Resolución de 3 de diciembre de

1986, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo específico» con destino a la Facultad de Informática y Escuela Universitaria Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—20.927-E (91629).

ANEXO

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha de 14 de agosto de 1986 se aprobó un gasto de 8.410.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo específico» con destino a la Facultad de Informática y Escuela Universitaria Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, y por Resolución de 21 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Aesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los licitadores siguientes:

«Aero Fen, Sociedad Anónima». Carretera de Cartagena la Paloma, sin número. 30120 El Palmar (Murcia). Lote 2. Unidades: 1. Precio unitario: 215.040. Total: 215.040.

«Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima». NIF A-28023596. Ronda de Atocha, 17. 28012 Madrid. Lote 4. Unidades: 1. Precio unitario: 1.190.000. Total: 1.190.000.

Melchor Albarrán Carrasco. DNI 51.562.684. Paseo Castellana, 268. 28046 Madrid. Lote 5. Unidades: 1. Precio unitario: 800.000. Total 800.000.

«AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima». NIF A-28009017. Príncipe de Vergara, 112. 28002 Madrid. Lote 6. Unidades: 1. Precio unitario: 898.600. Total: 898.600.

«Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima». Francisco Moragas, 71-75. 08907 Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Lote 7. Unidades: 1. Precio unitario: 1.000.000. Total: 1.000.000.

«Edibón, Sociedad Limitada». NIF B-28545184. Munich. 4. 28923 Alcorcón (Madrid). Lote 8. Unidades: 1. Precio unitario: 2.000.000. Total: 2.000.000.

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 6.103.640 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.422D.605.00.00.28.69/1986 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que supone una baja de 326.360 pesetas. Se declaran desiertos los lotes número 1, 3 y 9, con un importe de 1.980.000 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva y formalizar el contrato en la cuantía, forma y plazos que determine la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este contrato será el que determine la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Junta.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Promoción del Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, para la adquisición de copias de los documentales turísticos «Caza», «Golf», «Costa del Sol», «España, Salud y Sol».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 5 de diciembre de 1986, el INPROTUR ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la adquisición de copias de los documentales turísticos «Caza», «Golf», «Costa del Sol» y «España, Salud y Sol», a favor de la firma «Raccord, Cine Vídeo, Sociedad Anónima», por un importe de 16.152.864 pesetas, sin que se haya producido baja en el presupuesto inicial.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.—El Secretario general del INPROTUR, José María Bethencourt Fontenia.—20.821-E (91248).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se anula convocatoria de concurso público inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, correspondiente a la adjudicación de «Suministro de 12 equipos impresores facsímil de 45 centímetros de ancho». (Expediente 8606.668.15.026).

Queda anulada la convocatoria de concurso público, dictada por esta Mesa, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de los corrientes, correspondiente a la adjudicación de «Suministro de 12 equipos impresores facsímil de 45 centímetros de ancho».

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Bartolomé Orfila Estrada.—9.795-A (93980).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se anula convocatoria de concurso público inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, correspondiente a la adjudicación de «Suministro de equipos de medida de evaporación para uso de la red del Instituto Nacional de Meteorología». (Expediente 8606603.15.015).

Queda anulada la convocatoria de concurso público, dictada por esta Mesa, inserta en el

«Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de los corrientes, correspondiente a la adjudicación de «Suministro de equipos de medida de evaporación para uso de la red del Instituto Nacional de Meteorología».

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Bartolomé Orfila Estrada.—9.796-A (93981).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de Industria de Orense de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo por la que se anuncia el concurso de registros mineros caducados, correspondientes a la provincia de Orense.

La Delegación Provincial de Industria, de la Xunta de Galicia, en Orense, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, y en su caso quedan incluidas aquellas pertenencias o cuadrículas mineras que, comprendidas en más de una provincia, su mayor superficie corresponda a esta de Orense.

Se expresa: Número, nombre, mineral, superficie en: Cuadrículas o hectáreas; hectáreas y términos municipales.

- 4.049. «San Juan»; estaño; 21 hectáreas; La Gudiña.
- 4.092. «María Teresa»; pizarra; 9; Villamartín de Valdeorras.
- 4.103 (110). «Ginzo de Lima»; Sección D; 122; Junquera de Ambia, Villar de Barrio, Allariz y Sarreaus.
- 4.103 (120). «Ginzo de Limia»; Sección D; 6; Villar de Barrio y Sarreaus.
- 4.103 (130). «Ginzo de Limia»; Sección D; 297; Allariz, Rairiz de Veiga, Bande, Porquera, Calvos de Randín, Villar de Santos y Sandianes.
- 4.103 (140). «Ginzo de Limia»; Sección D; 249; Rairiz de Veiga, Villar de Santos, Sandianes, Porquera, Ginzo de Limia y Blancos.
- 4.103 (150). «Ginzo de Limia»; Sección D; 197; Ginzo de Limia, Sarreaus, Trasmiras, Blancos y Baltar.
- 4.103 (160). «Ginzo de Limia»; Sección D; 126; Sarreaus, Trasmiras y Cualedro.
- 4.103 (I). «Ginzo de Limia»; primera fracción; Sección C; 57; Junquera de Ambia, Villar de Barrio y Allariz.
- 4.103 (II). «Ginzo de Limia»; segunda fracción; Sección C; 2; Sarreaus.
- 4.103 (III). «Ginzo de Limia»; Sección C; 6; Villar de Barrio, Sarreaus.
- 4.103 (IV). «Ginzo de Limia»; Sección C; 270; Allariz, Rairiz de Veiga, Villar de Santos, Sandianes, Bande y Porquera.
- 4.103 (V). «Ginzo de Limia»; Sección C; 222; Rairiz de Veiga, Villar de Santos, Sandianes, Porquera y Ginzo de Limia.
- 4.103 (VI). «Ginzo de Limia»; primera fracción; Sección C; 198; Ginzo de Limia, Sarreaus y Trasmiras.
- 4.103 (VII). «Ginzo de Limia»; segunda fracción; Sección C; 4; Blancos.
- 4.103 (VIII). «Ginzo de Limia»; primera fracción; Sección C; 60; Sarreaus y Trasmiras.
- 4.103 (IX). «Ginzo de Limia»; segunda fracción; Sección C; 3; Sarreaus.
- 4.104 (110). «Arnuid»; Sección D; 243; Esgos, Junquera de Espadañado, Montederramo, Maceda y Baños de Molgas.
- 4.104 (120). «Arnuid»; Sección D; 291; Maceda, Baños de Molgas, Villar de Barrio y Junquera de Ambia.

4.104 (130). «Arnuid»; primera fracción; Sección C; 157; Esgos, Junquera de Espadañado, Montederramo, Maceda y Baños de Molgas.

4.104 (140). «Arnuid»; segunda fracción; Sección C; 4; Maceda.

4.104 (140). «Arnuid»; primera fracción; Sección C; 69; Baños de Molgas, Villar de Barrio y Junquera de Ambia.

4.104 (140). «Arnuid»; segunda fracción; Sección C; 2; Maceda.

4.105 (110). «Paderne de Allariz»; Sección D; 273; Orense, Pereiro de Aguiar, Esgos, Paderne de Allariz, San Ciprián de Viñas, Taboadela y Allariz.

4.105 (120). «Paderne de Allariz»; Sección C; 273; Orense, Pereiro de Aguiar, Esgos, Paderne de Allariz, San Ciprián de Viñas, Taboadela y Allariz.

4.179. «San Genaro»; pizarra; 48; El Barco y Villamartín de Valdeorras.

4.192. «Guadalupana»; estaño, wolfram y cuarzo; 27; Viana del Bollo y La Gudiña.

4.211. «Paradela I»; pizarra; 11; Castro Caldelas.

4.216. «Frama»; Sección C; 89; Lama y Castrelo del Valle.

4.266. «Ramonas»; granito; 35; Orense y Nogueira de Ramuín.

4.298. «Monterrey»; primera fracción; Sección C; 14; Monterrey y Laza.

4.298. «Monterrey»; segunda fracción; Sección C; 2; Laza.

4.298. «Monterrey»; tercera fracción; Sección C; 2; Monterrey.

4.301. «Pitucas»; Sección C; 4; La Vega.

4.302. «Paula»; Sección C; 74; Viana del Bollo y La Vega.

4.306. «Rial II»; granito; 1; Padrenda.

4.307. «San Roque»; granito; 10; Padrenda.

4.309. «Oregas»; granito; 24; Leiro.

4.312. «Beti-Bow»; Sección C; 4; La Gudiña.

4.316. «Merelles y Rabanas»; estaño, wolfram y Sección C; 32; La Mezquita.

4.335. «Carballino»; Sección C; 1.326; Irijo, Piñor de Cea, San Cristóbal de Cea, Carballino, Boborás, Leiro, Cenlle, San Amaro, Maside, Amoeiro y Punxín.

4.342. «Casayo»; Sección C; 2; Carballeda de Valdeorras.

4.347. «San Roque»; Sección C; 4; La Mezquita.

4.358. «Corzo»; pizarra y Sección C; 14; Laroco y Manzaneda.

4.388. «Monterrey 6.ª»; Sección C; 7; Laza y Cualedro.

4.389. «Monterrey 5.ª»; Sección C; 2; Montederramo, Laza y Cualedro.

4.398. «Vilares XII y Fuego Volcánico»; hierro, silicio, manganeso y otros; 18; Padrenda.

1.503 (ZA). «Susana II»; Sección C; 27; La Mezquita.

2.408 (PO). «Fuego Negro»; grafito y otros; 54; Irijo y Piñor de Cea.

Los solicitantes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación en la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo (Curros Enríquez, 1-4.ª planta), en las horas de registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las diez horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obren en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado las peticiones.

La Coruña, 24 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—6.913-A (65107).